



OFICIO N° 115278
INC.: intervención

Irg/asj
S.56°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

El Diputado señor DANIEL LILAYU VIVANCO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar los trabajos de reparación y mejoramiento necesarios, respecto del camino de ingreso al sector de "Asentamiento Baquedano", en la comuna de Osorno, refiriéndose especialmente a la posibilidad de elaborar un proyecto de pavimentación que beneficie el acceso y conectividad de la zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LOS
LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5BA855564DA977C5

MEJORAMIENTO DE CAMINO EN SECTOR ASENTAMIENTO BAQUEDANO, COMUNA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficio)

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, hace unos días me reuní con dirigentes y vecinos del sector Asentamiento Baquedano, en Osorno. En un día de lluvia recorrimos el camino de ingreso al lugar y la verdad es que su estado es deplorable: está realmente intransitable, sin mantención desde hace muchos años y en completo abandono.

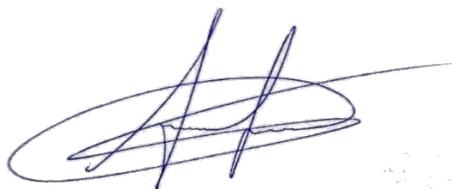
El presidente de la junta de vecinos del sector, Ricardo Vergara, nos señaló que allí viven cerca de cuatrocientas familias y muchos adultos mayores que se sufren caídas para llegar a sus casas porque la locomoción no ingresa al lugar. Las personas que se dializan se angustian cada vez que acuden a sus tratamientos.

Por su parte, el municipio de Osorno reconoció que tiene enrolados 2,6 kilómetros del camino en cuestión.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la Dirección de Vialidad de Los Lagos para que puedan realizar las reparaciones y todos los trabajos que sean necesarios para mejorar este camino. Posteriormente, levantar un proyecto de pavimentación que beneficie el necesario acceso y conectividad a estos vecinos, y que garantice el ingreso de vehículos de emergencia. Por lo tanto, también solicito que se inicie el proceso para enrolar los 10 kilómetros restantes.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
56ª. DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización